LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2023 ADQUISIICON DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PERTUZUMAB 1200 MG + TRASTUZUMAB 600 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S – ID N° 418.780

JUSTIFICACION DE NO PAGO DE ANTICIPO

CAPIATA, 3 DE ABRIL DEL 2023

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 03 INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 188 DE LA LEY DE PRESUPUESTO 7050/23 NO CONSIDERA PERTINENTE EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO, ATENDIENDO SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO EN LA QUE NO SE PUEDE DEFINIR CANTIDADES O AMPLITUD DE LOS MEDICAMENTOS A SER ADQUIRIDOS Y A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE ENTREGA, YA QUE LAS ORDENES DE COMPRAS SERÁN EMITIDAS CONFORME A LA NECESIDAD INSTITUCIONAL Y PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DEBERÁ SER DE DIEZ DÍAS HÁBILES.

TAMBIÉN ES OPORTUNO MENCIONAR QUE ESTOS MEDICAMENTOS SON UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, POR LO CUAL DEBEN SER RECEPCIONADOS DE MANERA EMERGENTE UNA VEZ EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA SIN DEPENDER DEL PAGO DE UN ANTICIPO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer